

Oficio Nro. SM-2020-2174

Quito, D.M., 01 de octubre de 2020

Asunto: Cumplimiento resolución No. 020 "ORDENAZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL REGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO"

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, haciendo referencia a la Convocatoria a la SESIÓN No. 047 – EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD -EJE TERRITORIAL, convocada para el día miércoles 30 de septiembre de 2020, a las 11h00, que en el punto se trató sobre:

1.- Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones Nos. 032 y 034 de 29 de abril y 27 de mayo de 2020, una de las cuales correspondía a las observaciones técnicas

Oficio Nro. SM-2020-2174

Quito, D.M., 01 de octubre de 2020

referentes al proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el Régimen Administrativo para la prestación del Servicio de Entregas a Domicilio.

"Con oficio GADDMQ-DC-ACLG-2020-0474-O, la Mgs. Analía Ledesma, solicita a la Secretaría de Movilidad, emita un informe técnico, como autoridad responsable de la entidad rectora de las políticas que en materia de transporte terrestre rigen dentro del Distrito Metropolitano de Quito y que le han sido delegadas, de conformidad con el régimen jurídico aplicable, relacionado con el Cumplimiento Resolución No. 020."

En tal sentido y ante la inquietud de que no se había enviado la documentación requerida, me permito poner en su conocimiento que, con fecha 23 de septiembre de 2020 y dentro del plazo establecido. esta Secretaría remitió el oficio No. SM-2020-2109, dirigido a la Mgs. Analía Ledesma, Concejala Metropolitana, en el cual se adjunta el IT-SM-DMPPM-117-2020, con el "Análisis del Proyecto de Ordenanza Metropolitana que Establece el Régimen Administrativo para la prestación del Servicio de Entregas a Domicilio (Delivery)", con el análisis técnico realizado desde el punto de vista del eje de movilidad.

Con lo antes expuesto, adjunto al presente el oficio e informe antes detallados, con la información referente al cumplimiento de la Resolución No. 020, para su conocimiento y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora
SECRETARIO DE MOVILIDAD

Anexos:

- SM-2020-2109.pdf
- IT-117-observaciones_ord-delivery.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Oficio Nro. SM-2020-2174

Quito, D.M., 01 de octubre de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2020-10-01	
Elaborado por: Mónica Elizabeth Cabezas Sánchez	mecs	SM-DMPPM	2020-10-01	
Revisado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2020-10-01	
Aprobado por: Guillermo Eugenio Abad Zamora	geaz	SM	2020-10-01	